

## INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 05 de abril del 2020

**A los Señores Accionistas de  
Flores de la Colina FLODECOL S.A.**

De mi consideración

En cumplimiento de las disposiciones legales en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y en calidad de comisario designado, presento a ustedes el siguiente informe sobre la suficiencia y razonabilidad de las operaciones que ha efectuado la administración de **Flores de la Colina FLODECOL S.A.** por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

La preparación y presentación razonable de los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo, es responsabilidad de la Administración de **Flores de la Colina FLODECOL S.A.**

En base a la revisión efectuada las cifras presentadas en los estados financieros, son las que constan registradas en los libros de contabilidad, estos se realizaron conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, no se encontraron observaciones o errores que pudieran crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

La administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas manteniendo saldos razonables de las mismas.

Se comprobó que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas por el ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre de 2019.

Los procedimientos de Control Interno de la Compañía cumplen los requerimientos para proveer a la administración una seguridad razonable de que los libros y sus registros contables reflejan de manera correcta las transacciones generadas que permiten la preparación de los estados financieros.

La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como también con las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la Compañía para el período 2019, además se revisó el libro de acciones así como las actas de la Junta General de Accionistas y se verificó que estas se conservan y custodian de manera adecuada.

Entre los movimientos más relevantes podemos citar los siguientes:

- Movimiento realizado a la cuenta Aporte Futura Capitalización, la cual al 31 de diciembre del 2018 mantenía un saldo de \$530,960.00 Valor que al 31 de diciembre del 2019 llega a \$0.00.  
Esto se da ya que mediante junta de accionistas con fecha 15 de diciembre del 2019 se absorbe con este valor la pérdida por venta de acciones por el valor de \$406,564.75 y su diferencia se crea la cuenta Reserva Facultativa.
- Con fecha 26 de diciembre se realiza un aumento de capital por el valor de \$60.000 llegando el saldo al 31 de diciembre del 2019 a \$507,156.00.

Un resumen de las cifras económicas del Estado de Resultados Integral y Balance General al cierre del ejercicio económico 2019 son:

Total Ingresos:	\$ 10'980,838.19
Total Costos y Gastos:	\$ 10'910,728.40
Total Activos:	\$ 5'911,455.75
Total Pasivos:	\$ 5'508,043.52
Total Patrimonio:	\$ 403,412.23

Al 31 de diciembre del 2019 la compañía mantiene utilidades acumuladas durante los ejercicios 2018-2019 por \$ (-) 61,227.00 y \$ 36,663.00 respectivamente. La administración considera que el año 2020 la rentabilidad de la Compañía continuará mejorando.

Con fecha 11 de marzo del 2020 el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución significativa en casi un 80% en las exportaciones afectando directamente sus ingresos.

En conclusión la información revisada, refleja la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y la seguridad de que las mismas son las que constan en los registros contables los cuales cumplen con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control.

Es todo cuanto puedo informar.

  
Daniela Pineda B.  
Reg. SENESCYT  
1005-2017-1890605